



CONVOCATORIA DEL II CONCURSO DE TRABAJOS ORIGINALES DE HISTORIA DE LA NEUROLOGÍA

El Grupo de Estudio de Humanidades e Historia de la Neurología de La Sociedad Española de Neurología (SEN), vía la Fundación Privada de la SEN, convoca la segunda edición del “Concurso de trabajos originales de Historia de la Neurología”. El objetivo es estimular la investigación y la difusión del conocimiento de la Historia de la Neurología, disciplinas afines y otras especialidades científicas en su relación con aquellas.

NORMAS Y REQUISITOS

- Esta segunda edición del concurso queda limitada a miembros de la SEN o de sus sociedades adheridas, incluyendo profesionales en formación.
- Los trabajos versarán sobre cualquier área temática de la especialidad perteneciente a los Grupos, Comisiones y Secciones de Estudio de la SEN, así como a sus sociedades adheridas (electrodiagnóstico, neuropatología, neurorrehabilitación, etc.). El contenido tendrá en cuenta la Historia de algún trastorno desde el punto de vista de su evolución conceptual o nosográfica, los procedimientos o criterios diagnósticos a lo largo de la historia o su manejo terapéutico en general. Se considerarán también las aportaciones sobre pioneros del área del trabajo presentada.
- Se tendrá en cuenta la originalidad temática, la existencia de investigación de fuentes, la aportación documental y el estilo de redacción.
- Los trabajos deben ser **inéditos, de autoría única**, nunca publicados, redactados en castellano o inglés y **no presentados previamente en otros concursos**.
- Los trabajos tendrán una extensión mínima de 10 folios y máxima de 25, redactados a una cara, doble espacio y con letra de tipo Times New Roman de 12 dpi. La extensión no incluye tablas, figuras ni bibliografía.
- La estructura de los trabajos debe seguir el siguiente orden: resumen, introducción, métodos, resultados y discusión.
- Queda absolutamente prohibido el uso de inteligencia artificial generativa en la confección de cualquier parte del trabajo: resumen, cuerpo del trabajo, tablas y figuras, sus correspondientes pies, así como la bibliografía.
- Cada concursante solo podrá enviar un único trabajo.



EXCLUSIONES

- No podrá participar ningún concursante que no esté contemplado y/o que no observe las normas y requisitos del apartado anterior.
- Además, no podrá participar ningún concursante que pertenezca a la JD de la SEN o a la junta del Grupo de Estudio de Humanidades e Historia de la SEN.
- Tampoco podrán participar empresas, instituciones ni otro tipo de persona jurídica.

ENVÍO DE TRABAJOS

- Se remitirán por e-mail, en formato Word® o similar editable (nunca en PDF), a la Secretaría de la SEN (dirección: cientifico@sen.org.es), donde se codificarán y, de forma anónima, se enviarán a los miembros del jurado.
- Cada trabajo deberá acompañarse de los siguientes datos identificativos: nombre y apellidos del autor, centro de trabajo, DNI o permiso de residencia (escaneados en archivo de imagen o PDF) y dirección de e-mail habitual.
- Si el concursante pertenece a una sociedad adherida a la SEN deberá adjuntarse un certificado acreditativo firmado por la secretaría de su sociedad científica.
- Es responsabilidad de los concursantes cerciorarse de la correcta recepción de todos los documentos en la Secretaría de la SEN.

PLAZOS

- Fecha límite de presentación: 29 de marzo de 2024.
- Resolución del Premio: 17 de abril de 2024.
- Los trabajos presentados fuera de plazo serán rechazados.



JURADO

Estará formado por cinco personas: el responsable de las áreas de Historia y Cultura de la Junta Directiva de la SEN, que actuará como presidente; el editor de la Revista *Neurosciences and History*; el coordinador del Grupo de Estudio de Historia y Humanidades de la SEN, que actuará como secretario; otro miembro de la junta de este Grupo de Estudio y un miembro del Comité Científico de la SEN.

El concurso podrá declararse desierto si el jurado considerara que no concurren los requisitos de calidad mínima exigibles.

PREMIOS

- El primer premio será de 1.000 €, el segundo de 500 € y el tercero consistirá en un accésit.
- A estas cantidades se aplicará la retención del IRPF que corresponda de acuerdo con la normativa fiscal vigente en la fecha de los pagos.
- Los premios económicos están condicionados al envío de los trabajos a la revista *Neurosciences and History*. La publicación de los trabajos en la revista queda sujeta al criterio de sus editores, que podrán, tras la pertinente revisión por pares, aceptarlos sin modificaciones o indicar todas las modificaciones que se crean oportunas.
- Durante la celebración del Acto Institucional de la SEN de 2024 se hará entrega de un diploma a los autores premiados.

PROCLAMACIÓN DE GANADORES Y DIFUSIÓN

- Los trabajos premiados, así como sus autores, se darán a conocer en la página web de la SEN.
- Los autores de los trabajos premiados aceptan ceder con carácter gratuito en favor de la SEN y la Revista *Neurosciences and History* sus derechos de publicación, comunicación y difusión de los trabajos una vez aceptados, en cuyo caso no podrán ser difundidos o publicados en ningún otro medio.



- La organización del Concurso procederá a la destrucción de los trabajos no premiados una vez finalizado el proceso del mismo.
- Los autores de los trabajos no premiados podrán enviarlos, si lo desean, a la revista *Neurosciences and History*, donde seguirán el proceso editorial ordinario.
- La aceptación de los premios por parte de los beneficiarios implica la aceptación de todas las normas fijadas en la presente convocatoria.
- La dotación económica de los dos primeros premios se abonará a las personas premiadas y no podrá ser entregada a fundaciones, sociedades científicas ni instituciones hospitalarias o de otro tipo.